

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 27/2010 Extraordinaria

Fecha: jueves, 05/08/2010

Hora: 10:00 p.m.

Sala de Consejos - Rectorado Lugar:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico.
- 2. Consideración de los resultados del acta veredicto emitida por los jurados evaluadores del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 RESUELVE:

- 1. Consideración de actas veredicto de trabajo de ascenso de personal académico. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del Trabajo de ascenso de la profesora Josefina Balbo de Sánchez, C.I. 5.665.769; trabajo intitulado PROPUESTA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LOS DOCENTES DE LA UNET, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.
- 2. Consideración de los resultados del acta veredicto emitida por los jurados evaluadores del Premio UNET a la Investigación Científica, Humanística y Tecnológica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el veredicto del jurado evaluador de los trabajos presentados para optar al Premio UNET a la Investigación\Científica, Humanística v

Tecnológica.

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

Secretario

OAMH/mmd